AÑO V — MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1903 — NÚM. 1.667

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA LABOR DE LAS CORTES

Empecemos confesando ingenuamente que nos hemos equivocado todos respecto al provecho que habría de obtenerse de la actual legislatura, y felicitémonos de este error, que representa un gran bien para los intereses generales del país.

Creía la opinión, dolorosamente aleccionada por añejas enseñanzas, que en esta etapa la labor del Parlamento sería estéril, y que persistiendo resabios poco provechosos, iría pasando dulcemente el tiempo en baldías y violentas discusiones.

Por fortuna no ha sido así.

Ha habido, es cierto, debate político, ruidosas interpelaciones, y propósitos decididos en algunas minorías de acudir al gastado sistema de subordinarlo todo á un fin político; pero fracasó el intento, triunfó el buen sentido, y hasta los oradores que tomaron parte activa en estos torneos de la elocuencia, lo hicieron en proporciones mesuradas, tal vez convencidos de que no habrá ambiente para otra cosa.

¿Quiere decir esto que se haya hecho el milagro de que en unos cuantos meses haya cambiado radicalmente la manera de ser de la política española?

Lo que hay es que se ha presentado á las Cortes un gobierno, sin programas sugestivos, ni aparatosas obstentaciones.

Dijo á la faz del país que venía á realizar, en lo posible, la obra patriótica de regularizar la administración pública y consolidar el crédito; sus primeros actos correspondieron á estas promesas, y esto fué bastante para determinar en la opinión un movimiento de expectante benevolencia que se convertirá en apoyo decidido, si el gabinete del Sr. Villaverde persiste en sus laudables propósitos y cumple lealmente lo que ha ofrecido.

Esta es la causa principal del cambio que se observa en las discusiones parlamentarias, y á eso obedece que en el plazo de quince días que llevan abiertas las Cortes, se hayan aprobado buen número de leyes de innegable importancia, y tan adelantada vaya la discusión de los presupuestos.

El hecho es consolador, porque revela una tendencia sana y provechosa en nuestras costumbres políticas; y seríamos injustos si una parte del éxito no se la adjudicáramos al gobierno que ha huido en esta ocasión de soliviantar el espíritu nacional con delirios de grandezas, y se ha dedicado á la empresa más modesta pero más eficaz, de reconstituir la hacienda y levantar el crédito de la nación.

Las elecciones en los pueblos

En ningún espejo mejor puede reflejarse la organización de una sociedad cualquiera, ni nada existe que de un modo más fiel manifieste su pensamiento íntimo, que la manera de conducirse cada uno de sus componentes, días y aun momentos antes de realizar la elección de su representante.

Cuando la agitación es el elemento que domina, ocasionada por el influjo que ejercen los deseos no satisfechos, las aptitudes personales, ó lo que raras veces ocurre, es el bien común el que conmueve las voluntades, atrayéndolas como poderoso imán; entonces el signo de vida que en estas oscilaciones se revela, parece indicar un bienestar relativo que no puede ocultarse al ocurrir el extremo contrario.

Cuando los pueblos ven que llega el día de poder manifestar á sus gestores lo útil ó perjudicial de su campaña, y su impasibilidad es tan palpable como la que en este período nos ofrecen, sólo realmente dan origen á creer, ó en la complacencia con que han visto los hechos realizados por sus actuales representantes, ó que sólo les queda el indiferentismo, como único medio de demostrar sus desengaños.

Fluctuando entre ambos pareceres se presenta hoy la población rural, sin que de su apatía puedan sacarla ni el gran proyecto de los caminos vecinales, ni el menos interesante de los depósitos francos, ni mucho menos el gravísimo que nos ofrece el socialismo con sus terribles progresos.

Limitada á la esclavitud que representa el cultivo de su terruño, sólo se preocupa del engañoso cielo, y verá llegar el 8 del actual Noviembre sin que al anochecer de ese día les quede otro solaz, que la crítica á que puedan dar lugar los accidentes de las elecciones verificadas.

No es que desconozca la importancia del acto verificado ni ignore tampoco la validez de sus derechos; es que la domina la nostalgia del mal irremediable y con sus penas quiere pasar por temor á exacerbarlas. La convicción que tiene de que allá van leyes do quieren reyes, es tan profunda que, como res dispuesta al sacrificio, al anonadamiento que la provoca el olor de la sangre de las víctimas anteriores, lejos de embravecerse, se humilla y espera pacientemente el mandamiento de su amo y señor, para ejecutar un acto, quizá el más importante de su vida.

De una representación así nacida, lo mejor que pueden hacer los pueblos es unirse en la pasividad que hoy tienen, pero no es el mejor camino que deben seguir para alcanzar el bienestar que desean.

El derecho á la vida es innegable y si por vida en sentido material y social entendemos la satisfacción legal de todas nuestras necesidades y derechos, sin que á ello pueda oponerse otro obstáculo que el respeto debido á las leyes, no deben los pueblos renunciar en modo alguno á elegir libérrimamente á quienes juzguen capaces de realizar sus aspiraciones propias.

Abandonarse á los azares de la suerte ó acatar los mandamientos de otros interesados á quienes nada les importan en último caso las luchas intestinas que por sus recomendaciones pueden provocar, es firmar su sentencia y sostener inconscientemente el estado de islamismo en que hoy se conservan, en abierta oposición con el que ocupan sus instigadores.

Benigno G. Garrido.

Los liberales

Reglamento de la Asamblea.

Fué aprobado en la entrevista celebrada por los señores Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo, y es como sigue:

«Artículo primero. Se convoca á todos los que tienen ó han tenido representación en Cortes y pertenezcan al partido liberal para proceder á la elección de jefe, por más que cualquiera de ellos no haya recibido invitación personal.

Art. segundo. Los actuales secretarios del Senado y del Congreso, pertenecientes al partido liberal, que son el senador señor marqués de Reinosa y los diputados señores duque de Bivona y barón de la Torre, formarán la lista de aquellos que tienen derecho á concurrir á la reunión, consultando los casos dudosos al señor marqués de la Vega de Armijo, cuya resolución será definitiva y ejecutoria.

Los señores exsenadores y exdiputados incluídos en la lista y los que, aunque no lo estuvieren, se consideren con derecho á asistir, se servirán dirigirse por escrito á cualquiera de dichos señores secretarios, para ser incluídos en la lista definitiva. Durante el tiempo entre la convocatoria y la elección, podrán hacerse á los señores secretarios reclamaciones sobre la inclusión ó exclusión que se consideren procedentes en dicha lista. El día 15 quedará definitivamente formada.

Art. tercero. La asistencia á la Junta será personal.

Art. cuarto. La reunión será presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, y actuarán en ella de secretarios los sobredichos, que lo son del Senado y del Congreso, en concepto de liberales.

Art. quinto. No se permitirá discusión alguna, cualquiera que sea su objeto, limitándose la Asamblea á la elección de jefe del partido.

Art. sexto. A las tres de la tarde del 15 de este mes se reunirán en el Senado los señores convocados, quedando constituída la Junta por la apertura de la sesión que anuncie el presidente.

Si no fuese proclamado el jefe por aclamación general, sin protesta ni reclamación de ninguno de los asistentes, se procederá á la elección y á lo demás que se determina en los siguientes artículos.

Art. séptimo. La votación será secreta por medio de papeletas, y será necesario para la validez de la elección la concurrencia, por lo menos, de las dos terceras partes de los votos emitidos. Si resultase esta mayoría, el señor presidente preguntará á la Junta si aceptan todos y cada uno de los presentes y se comprometen á reconocer como tal jefe al elegido sin reserva alguna. Y se considerará hecha la elección de jefe del partido liberal á favor del que hubiese obtenido la sobredicha mayoría de votos, y se comunicará á éste el nombramiento.

Art. octavo. Si no resultase esta mayoría, el señor presidente queda autorizado para convocar de nuevo la reunión cuando lo juzgue oportuno.»

La firman los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo.

Á LOS ELECTORES

DE LA CIUDAD DE SEGOVIA

SEGOVIANOS: Próximo el momento en que vais á ejercitar vuestro derecho de elegir á quienes han de administrar los bienes comunales; y conocedores, como sois de la bondad de designar con acierto, pretendemos, con el apoyo de los que estén animados de igual deseo que nosotros, el triunfo de la siguiente candidatura, cuyos nombres á continuación designamos, y que por ser el de personalidades respetables, os la recomendamos con interesante eficacia.

PRIMER DISTRITO

D. Emiliano Bravo.
D. Pedro Zúñiga.
D. Miguel Llovet.

SEGUNDO DISTRITO

D. Leopoldo Moreno.

TERCER DISTRITO

D. Tomás Encinas.

CUARTO DISTRITO

D. Felipe Carretero.

Al apoyar esta candidatura, hemos prescindido de exigencias políticas, atentos exclusivamente á que los nombres que os proponemos puedan ser garantía de una buena y sana administración de los bienes del Municipio.

Los nombres que figuran en la candidatura os demostrarán evidentemente nuestro sano propósito de preocuparnos por el bien de esta Ciudad.

Siempre respetuosos con las opiniones de aquellos que no creyeran adecuado á sus ideas seguir nuestra senda, iluminada por la antorcha del bien y de la conveniencia general, hemos adoptado el amplio criterio de no aspirar al triunfo en todas las vacantes concejiles que precisa la renovación bienal y nos vemos concretados á presentar seis candidatos, siendo el de once el número de los Concejales cuya gestión espira el primero de Enero próximo.

He aquí, con castellana sencillez y sin ampulosidades de frase, expuesto lo que es nuestro ideal en esta elección y lo que significa nuestro deseo, sintetizado en el gran cariño á la Ciudad de Segovia y nuestra legítima

---

580 *El Canal de San Martín*

—Nó, nó, exclamó la joven haciendo esfuerzos por contener sus lágrimas; ya es inútil; no debes saber nada.

—¿Por qué? repuso el joven tratando de contenerla.

Ella volvióse de repente, y con sublime audacia dejó escapar este grito de desesperación.

—¡Ya no tiene nombre!... ¡El que yo amaba se llamó Enrique Duvernay!

Y los negros ojos de Germana parecieron iluminados por un rayo de fuego.

—¡Miserable de mí! murmuró Enrique; ¡perdon! ¡perdon!

Y consternado, arrepentido de su involuntaria crueldad, doblaba su cabeza ante aquella niña, cuyo corazón acababa de destrozar.

Folletín del Diario de Avisos 581

—No es culpa tuya, dijo ella lentamente; Dios lo ha dispuesto, porque sin duda Dios no ha querido bendecir á los hijos de mi padre... Adios, Enrique, desde hoy sé lo que debo hacer; mi suerte está decidida! Me resignaré.

—¡Germana! murmuró Enrique con verdadera emoción; permíteme siquiera ser tu defensor, tu amigo; yo te doy un afecto desinteresado y leal que no te faltará nunca.

—Gracias, murmuró la joven; ya no tengo necesidad de nada; sé dichoso; hé aquí lo único que pido al cielo.

Y estrechando con emocion su mano, murmuró:

—Vete; te lo suplico... Ni una palabra mas... déjame.

Enrique dominado por aquel acento amargo y suplicante, se alejó pro-

584 *El Canal de San Martín*

lor, pálida como una muerta, y con el rostro bañado de silenciosas lágrimas.

—¡Hija mia! ¡hija mia!—exclamó Guillermo.

Ella le interrumpió con un ademan digno y exclamó lentamente:

—¡Padre mio!... cuando gusteis, seré esposa del vizconde de Morán.

Y salió del salón.

Algunos instantes después entraba en el oratorio de la casa que ya conocemos, y caía en brazos de la hermana Bernardina.

—¡Valor, Germana! murmuró esta señalándole la imágen del Crucificado. ¡El lleva cuenta de las lágrimas para recompensarlas!

En cuanto á Guillermo, habíase quedado inmóvil á su vez, aterrado por la desesperación de su hija.

Folletín del Diario de Avisos 577

neroso; y lo que vas á hacer es digno de aplauso; cuenta conmigo. El que tú amas caerá á tus piés reconocido y te querrá como mereces ser querida.

—¿Lo crees así? murmuró la pobre niña palpitante de esperanza.

—Te respondo de ello, Germana; él corresponderá á tu cariño; arrojará de aquí á ese vizconde de Morán y te hará dichosa. ¿Y cómo no? Eres buena como un ángel, y eres además una niña muy hermosa.

—¡Oh! murmuró ella sonrojándose.

—¡Sí, muy hermosa! Has mejorado mucho desde que no nos vemos. Tienes todo el aire noble de una castellana de la Edad Media, y el digno campeon á quien elijas no podrá menos de salir victorioso en el torneo á que vas á someterle, dándole en premio tus favores.

aspiración de que la administración del Municipio segoviano brille con esplendor y conquiste la merecida fama que demandan la honradez y laboriosidad de los habitantes de esta población.

Unánomos todos al triunfo de esta candidatura, cooperemos á un sólo fin común, el de una acertada elección y será para nuestro bien y nuestro buen nombre de Segovianos.

Segovia 4 de Noviembre de 1903.

El Marqués de Cañada Honda, Federico de Orduña, Julio Páramo, Ildefonso Rebollo, Marqués de Lozoya, José Ramírez, Miguel Gila, Antonio Candamo, Benito García, Pedro García Santos, Anselmo Carretero, Rufino Cano, Modesto Alvarez, Mariano Villa, Manuel Alemán, Segundo Rueda, Valentín Fuentes, Feliciano Burgos, Antonio Well, Enrique Guiloche, Sinforiano Acinas, Julio Duque, Ramón Vega Arango, Miguel Fernández, Manuel Bermejo, José Escorial.

Entre los juicios críticos que hemos leído de las obras del gran Ignacio Zuloaga, que suele pasar entre nosotros largas temporadas, no hemos encontrado ninguno tan acertado y completo como el que ha publicado en la famosa revista inglesa *The Studio*, el gran crítico Henri Frantz.

Por tratarse de un artista tan querido en Segovia como Ignacio Zuloaga, y de una autoridad indiscutible como lo es Frantz, en crítica pictórica, no hemos dudado en publicar este trabajo, traducido expresamente para el DIARIO DE AVISOS, dejando á la responsabilidad del autor los severos juicios que emite sobre la pintura española contemporánea:

Un pintor español: IGNACIO ZULOAGA

Por Henri Frantz, del THE-STUDIO

Para todo observador, aunque poco informado en el arte pictórico, está fuera de duda que la gran tradición de la escuela española—de la cual proceden los Velázquez, los Murillo, los Zurbaran—ha sido interrumpida en el siglo XIX, después de la muerte del gran artista que fué Goya. Este maestro, original y coloso, desapareció; la pintura española iba á sufrir una crisis que deja apenas recordar, olvidando todo lo que fué su grandeza y esplendor, abandonando esta fuerza de observación, esta persuasión aguda de la naturaleza, esta pujante grandiosidad de la ejecución que entusiasma en estos maestros, y que se separa y se pierde en toda la decadencia de la pintura académica y no se dedica sino á lo lindo, á lo bonito, ó al género fastidioso y falsa pintura histórica, tal como la practicaba Paul Delarcche. Así es que Pradilla, á pesar de toda su ciencia inútil y á pesar de su paciente esfuerzo de reconstitución, que hace que parezca su obra á un museo de Oropel y de antiguos trajes, no sabe revivir la Historia.

Bien ficticia é injustificada es la reputación de Benlliure, tan antipática cuando se empeña en ser grandioso. Villegas, tampoco, á pesar de su habilidad, es un artista original, y en cuanto á Madrazo, no es el que pueda sacar á la pintura española del carril académico donde se atasca cada día más.

Para probar y sentir toda la pobreza de la escuela española contemporánea, es suficiente dar un golpe de vista sobre la sección española de la Exposición Universal de 1900, ó sobre la Exposición de artistas españoles, que tuvo lugar en Guildhall.

En esta última, sobre todo, el contraste acusaba la medianía de la mayoría de los modernos, donde hago excepción, bien entendido, de Fortuny y la eterna juventud de los viejos maestros, donde en sus obras palpitaban vida y fuerza.

Ahora bien en estos últimos años, el alma frustrada, ruda y aspera de estos artistas parece encarnarse en un joven pintor, hoy día admirado por lo selecto é intelectual de Europa y donde ya ciertas obras son conocidas de nuestros lectores por haber figurado en las páginas *The Studio*.

Pero me adelanto demasiado diciendo que este renovador de la pintura española, este artista que posee hasta la médula las características del Arte de su país, ha sido entendido y amado por toda Europa.

Hay un país que voluntariamente ha cerrado los ojos á este genio naciente, y es la España misma.

Que los artistas que organizaron la Sección de Española de la Exposición de 1900, que se deleitaban con las ineptas diabluras de sus actuales, hayan rechazado los cuadros de Zuloaga, ¿no es una prueba más del envidioso sentimiento artístico que ya señalo más arriba?

Se resistiría uno á creer, si el hecho no fuera probado, que el pintor más personal de su país, haya sido así rechado, y cito esta historia porque la conclusión es curiosa.

No bien los dos cuadros de Zuloaga fueron rechazados por el jurado, el artista los envió á la Exposición de la «Libre Esthetique, de Bruxelles.»

Hicieron sensación, como las otras obras del maestro la habían hecho en el año precedente, en el salón de París, y fueron adquiridas las dos para museos.

Una de ellas figura en el de Bruselas, y los visitantes que la admiran hoy día y que no las encuentran fuera de su sitio, al lado de las grandes obras de maestros, pueden leer con sorpresa sobre su marco, que el cuadro fué rechazado en la Exposición Universal de 1900.

(Continuará)

Los caminos vecinales.

El viernes se inauguraron los trabajos de los caminos vecinales en el llamado «De Riaza á Madriguera, pasando por Villacorta.»

Al acto asistió por delegación del gobernador civil, el Vicepresidente de la Diputación provincial, D. José Ramírez Díaz.

También concurrieron los diputados provinciales señores Lafuente y de Diego, el cura párroco de Riaza, que bendijo las obras, las autoridades de los pueblos interesados en el proyecto, personas significadas de Riaza, y casi todo el vecindario de los pueblos de referencia.

El acto revistió la mayor solemnidad, despertando gran entusiasmo entre aquellos habitantes

Los señores Ramírez Díaz, Lafuente y de Diego, obsequiaron espléndidamente de su peculio á los invitados.

* * *

También hoy deben haberse inaugurado las obras en el partido de Santa María de Nieva, en el camino que conduce de aquella villa á Ochando.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

El ministro de Gracia y Justicia da lectura á un proyecto reformando la ley Hipotecaria para fomentar el crédito territorial.

El resto de la sesión se limita á ruegos y preguntas de relativo interés.

CONGRESO

Abrese á las tres menos diez, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los señores Villaverde, Bugallal, González Besada y García Alix; pocos diputados en los escaños.

Incidente ruidoso.—Retirada de los republicanos.

El Sr. Trevijano: Señor presidente, pido que se cuente el número de diputados.

El Presidente: Se le complacerá á S. S.

Pasan unos diez minutos sin que se empiece á leer el acta, y al ver esto protesta el Sr. Trevijano.

El señor Presidente: No tiene S. S. derecho á protestar, porque no hay necesidad de contar el número hasta que se vaya á votar el acta.

Se ha adelantado algo en pedir que se cuente el número, y yo mandaré en momento oportuno leer el acta.

Transcurren otros cinco minutos y el secretario empieza con calma á leer el acta.

Mientras tanto van entrando diputados.

El señor Secretario: ¿Se aprueba el acta?

El Sr. Muro: Pido la palabra.

El señor Presidente: Votaremos primero el acta.

(Varios diputados: Votación nominal.)

El Sr. Muro: El reglamento dispone que en cualquier momento, á petición de un diputado se cuente el número. Cuéntese ahora.

El Sr. Presidente: Eso de contar el número es sólo para tomar acuerdos. Si no estaríamos expuestos siempre á una sorpresa.

El Sr. Muro: ¿Es para tomar acuerdo? Pues bien, que se cierren las puertas del salón para tomar el acuerdo de si se vota ó no el acta.

El Sr. Presidente: Como varios diputados han pedido votación nominal, se va á proceder á votar.

El Sr. Muro: No, protesto.

La mayoría: ¡A votar, á votar!

Los republicanos protestan airadamente. La mayoría les contesta. La gritería aumenta. En el momento que más excitadas están las pasiones, de la tribuna pública arrojan dos rollos de papel, que caen al hemiciclo y son recogidos por los diputados. El individuo que arrojó dichos paquetes fué detenido.

Por fin, restablecida la calma, se procede á la votación nominal.

La minoría republicana, dirigida por el señor Salmerón, abandona el salón de Sesiones.

Se aprueba el acta por 87 votos.

Los señores Peman, González Blanco, Ruiz (D. Gustavo) y otros, formulan ruegos de interés local.

(Vuelven á entrar los republicanos en el salón, con objeto de presentar y apoyar un voto de censura contra el presidente de la Cámara.)

Se da lectura al voto de censura y ocupa la presidencia el señor Cavestany, ocupando el señor Romero Robledo un asiento de los bancos detrás del Gobierno.

La proposición dice que el presidente de la Cámara ha infringido los artículos 109 y 142 del reglamento.

El señor Muro: No nos extraña lo ocurrido, que está en armonía con lo que hace el Gobierno con una respetable minoría.

(El Sr. Villaverde pide la palabra.)

Censura que no se contara el número y que se continuara la sesión, faltando así el presidente á los artículos 109 y 142.

Sé bien que si se procede á una votación nominal de este voto, la mayoría lo desechará; pero el país podrá juzgar la razón que nos asiste.

El señor presidente del Consejo: Tienen los republicanos obsesión con que les combatimos por cualquier medio, y no han podido formular ni un solo cargo. (Bien, en la mayoría.)

A ver qué cargos nos habéis hecho.

El Sr. Salmerón: Vamos, S. S. es sordo.

El señor Presidente: Estamos aquí para gobernar, como lo hacemos, y cumplir la ley. Aunque este incidente no va contra el Gobierno, debe éste defender, con arreglo á la razón, al presidente de la Cámara.

Se ha cumplido el reglamento, pues no se ha hecho otra cosa que estimar, que sólo para tomar acuerdo se cuenta el número.

La Cámara debe rechazar la censura al presidente, pues no se ha atacado el derecho de la minoría republicana.

Ruega que se retire el voto de censura.

Se procede á votación nominal, siendo desechado el voto de censura por 99 votos contra 15.

(Al ocupar nuevamente el Sr. Romero la presidencia le aplauden los ministeriales.)

El Sr. Azcárate, previa aceptación del presidente del Consejo, explana una interpelación acerca de la reunión de la Junta municipal del Censo celebrada el domingo pasado.

Examina el orador republicano el texto del decreto de adaptación electoral, y sostiene que con la designación de interventores se cometieron tantas ilegalidades, que se han considerado obligados á retraerse de la lucha electoral.

El Sr. Villaverde le contesta, rechazando la idea de que el Gobierno interviniera para nada en los acuerdos de la Junta municipal. Los republicanos se han empeñado en hacer de las elecciones municipales una cuestión política. Yo sostengo que, en cumplimiento de la ley, no les correspondía á los republicanos mayor número de interventores que los que se les daba

Terminó prometiendo que las elecciones serán perfectamente legales.

ORDEN DEL DÍA

Discusión de presupuestos

El Sr. Roselló apoya una enmienda al capítulo cuarto del presupuesto de Gobernación.

En dicha enmienda pedía el distinguido orador liberal que la partida que se consigna para los Gobiernos civiles de Canarias y Barcelona, se haga extensiva al de Baleares.

Con argumentos irrefutables justificó su petición, afirmando que ya es hora de que á Baleares se envíen gobernadores de prestigio que miren solamente por los intereses de la provincia y no se dediquen á ser el brazo derecho de los caprichos administrativos y electorales de los caciques.

El Sr. García Alix contestó al Sr. Roselló con las vaguedades que emplean siempre los ministros, cuando quieren rechazar peticiones que son justas y patrióticas.

Puesta la enmienda á votación nominal, á petición de los liberales y republicanos, fué desechada por 76 votos contra 45.

Comienza la obstrucción

Para la aprobación de la totalidad del capítulo, piden votación nominal los republicanos.

Es aprobada por 75 votos contra 30 de las oposiciones.

Para todos los artículos restantes del mismo capítulo piden también los republicanos votación nominal.

(El Sr. Romero Robledo y el Gobierno, no disimulan su contrariedad.)

(Después de la segunda votación se retiran del salón los liberales y los demócratas.)

(Abandona la presidencia el señor Romero Robledo, malhumorado, acompañándole algunos diputados ministeriales.)

(Le sustituye en la presidencia el Sr. Cavestany.)

Aprobado el capítulo quinto con las votaciones correspondientes, se pone á debate el sexto, á cuya totalidad apoya su enmienda, acerca de la reorganización de la Policía, el Sr. Vincenti, pronunciando un pintoresco discurso, que es contestado por el Sr. García Alix.

Para la aprobación de la totalidad y de los artículos del referido capítulo, piden igualmente votación nominal los republicanos.

(Vuelve á ocupar la presidencia el Sr. Romero Robledo.)

Se pasa al capítulo séptimo.

El Sr. Muro apoya unas enmiendas al mismo, sobre las cuales recae también votación nominal, lo mismo que para cada uno de los artículos del capítulo.

(El Sr. Villaverde aparece indignado; igualmente el Sr. Romero Robledo.)

Se suspende la discusión de presupuestos y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto, en medio de la mayor espectación.

Resumen: Diez votaciones nominales; un voto de censura para el presidente; intentos de presentación de otro; las minorías todas frente al Sr. Romero, y la mayoría, disgustada y dividida.

NOTICIAS

San Carlos

Hoy celebran su fiesta onomástica la señora viuda de Dicenta y una de sus hijas; la simpática Carlota Fernández; una preciosa niña hija de los condes de Casa Canterac y la monísima hija de nuestro querido amigo el Sr. Gavilanes, secretario del gobierno civil.

También es el santo de los Sres. Lecea, Guitián, Vera, Morote, Martínez de Campos y Lemkall, estos dos últimos alumnos de la Academia de Artillería.

A todos deseamos muchas felicidades.

En la apelación entablada por el ayuntamiento de Navafría sobre destitución del secretario Sr. Velasco, el Tribunal de lo Contencioso Central ha confirmado la sentencia dictada por el Tribunal provincial de Segovia, que revocó la providencia del Gobernador, resolviendo que dicho ayuntamiento tenía facultades para destituirle y estaba legalmente destituído por haber tomado el acuerdo más de las dos terceras partes de los concejales.

En el Tribunal provincial defendió al ayuntamiento nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, Director general de los Registros y del Notariado y en el Tribunal central el Dr. D. Ismael Calvo Madroño, Catedrático de la Universidad Central

---

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita de Fuenterrebollo, Petra Ruano, maestra de primera enseñanza superior, para el acaudalado propietario de la parada de Cabezuela, Florentino Vírseda, quienes en breve contraerán matrimonio.

Por la guardia civil del puesto de la Pradera de Balsaín, han sido denunciadas siete reses de ganado vacuno, de la propiedad de Esteban Merino, por haberlas encontrado pastando abusivamente en los tallares «Navalparaíso», de la pertenencia de la Real casa patrimonial.

El primer teniente de la guardia civil don Gregorio Mañas, de esta Comandancia, ha sido nombrado jefe de la línea del Espinar.

A los labradores del partido

Los labradores de los pueblos del partido de esta capital á quienes se les ha autorizado por el ayuntamiento, para tomar trigo del pósito municipal, con destino á sementera, se presentarán en la secretaría de aquella corporación en los días que á continuación se indican con el fin de formalizar las escrituras de préstamo, con exhibición indispensable de cédulas personales.

Audirán á la expresada secretaría:

---

578 *El Canal de San Martín*

—Creo que el combate no será peligroso para él, murmuró sonriendo.

—¿Y eso qué me importa? repuso el joven con el entusiasmo propio de su alma de artista. ¿Acaso no es uno capaz cuando ama y se siente amado! Si yo me encontrase en situación semejante, sería un héroe!

—¿De veras?

—Sí tal... pero por desgracia yo me encuentro en una situación análoga á la tuya, prima mía. En mis amores, el pobre soy yo, y Juana ni siquiera sospecha mi amor.

—¿Juana? murmuró Germana levantándose como si una víbora la picase.

—¿Qué tienes? preguntó Enrique que pareció despertar de un sueño á este movimiento.

—¿Yo? Nada... balbuceó la joven

Folletín del Diario de Avisos 583

—¿Del médico?...

—Sí tal; mi médico es Preciosilla. Arrea, cochero, arrea

—¡Desgraciado! murmuró su primo, ¡quiere morir!...

En el instante en que el cabriolé echaba á andar, salió de su fondo una tosecilla seca.

Casi al mismo tiempo, en el fondo de la casa, Enrique creyó apercibir un gemido.

¿No era Germana quien le lanzaba?

—¡Oh! ¡Dios mío! murmuró el joven artista; vos que sois tan bueno para con nosotros, libradles á ellos de la herencia del mal!

* * *

En aquel momento Guillermo entraba en el salón.

Germana estaba aun en el mismo sitio, inmóvil como la estátua del do-

582 *El Canal de San Martín*

fundamente conmovida, y ya desde el dintel de la puerta volvióse una última vez hácia su prima murmurando:

—¡Pobre Germana!

Al salir de la casa encontróse con Isidoro, que sostenido por un criado subía á un carruaje.

—Primo; murmuró el hijo de Guillermo; te ofrezco un sitio en mi cabriolé; es decir en el que fué tuyo. ¿Quiéres que te deje en tu casa?

—No; prefiero volverme á pié; pero permíteme que te dé un consejo.

—Habla.

—Cuídate mas; sé juicioso; te lo suplico en nombre de tu hermana.

—¡Calle! ¿te has vuelto moralista? ¡Isidoro!

—¡Si soy mas bueno que un santo!... ya ves; ahora voy en casa del médico...

Folletín del Diario de Avisos 579

mas trémula que la hoja de otoño azotada por el viento; nada; pero ese nombre...

—¿Qué nombre?

—Has dicho Juana...

—Cierto, tú no la conoces; pero no importa, secreto por secreto.

Y como Germana retrocediese á buscar apoyo en el respaldo de su silla, cotinuó.

—Sí, Dios me ha dado este consuelo en mi desgracia, y hé aquí por qué, Germana, me intereso debilmente en tu amor. Yo iré á buscar á ese hombre ¿Quién es? ¿cómo se llama?

Germana, dando un paso como para huir, exclamó:

—¡Oh... bien dicen que nada es tan ciego como el amor!

Enrique no comprendió aun, y repitió su pregunta.

El 6 del actual, los labradores de Aldea del Rey y Bernuy de Porreros.

El 7 los de Basardilla, Collado Hermoso y B ieva.

El 9 los de Espirdo y La Lastrilla.

El 10 los de Mozoncillo y Otones.

El 11 los de Revenga y Sonsoto.

El 13 los de Sotosalbos.

El 14 los de San Cristóbal.

El 16 los de Trescasas y Tabanera del Monte.

El 17 los de Torrecaballeros Torredondo y Valdeprados.

Y el 18 los de Zamarramala.

Si en esas fechas no se presentaren en el Ayuntamiento los aludidos labradores, perderán su derecho al indicado turno y quedarán en último lugar para el despacho, de sus solicitudes.

El tipo máximo de préstamo será el de 12 fanegas.

Esta tarde á las seis y media, si se reune número suficiente discutirá la junta municipal el presupuesto adicional.

El Presidente de la Asociación de los Gremios de Construir D. Luis Díaz, nos remite atento B. L. M., invitándonos á la apertura del curso oficial de las Escuelas de aquella sociedad, cuyo acto se verificará á las siete de esta tarde.

Prometemos asistir.

El domingo tuvo lugar la adjudicación de escopetas recogidas por la fuerza de la guardia civil de esta comandancia por infracción de la ley de caza, cuyo acto se celebró en el cuartel de dicha fuerza, por subasta pública.

Ha salido para Santa María de Nieva en comisión del servicio, nuestro querido amigo el ilustrado oficial de telégrafos, D. Antonio Jimeno.

Se ha publicado el cuaderno 18 de los que semanalmente da á luz la casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona, conteniendo las «Obras poéticas de Campoamor,» con que principia la «Biblioteca de Grandes Autores,» propósito de dicho editor.

Consta cada cuaderno de 32 páginas, esmeradamente impresas, y una hermosa lámina original que ilustra el texto, expendiéndose á 15 céntimos el ejemplar.

Se hallan vacantes las secretarías de los juzgados municipales de Casla y Torrecilla del Pinar, dotadas con los derechos de arancel.

Los vinos de Quina Ferruginoso, Peptonizado y Iodo Tónico Sanz Alvaro son los recomendados por la clase médica como aperitivo tónico y reconstituyente, antiescrofuloso y antilinfático.

Depósito en Segovia, Muerte y Vida 6. Farmacia.

Siervas de María

Hoy dan comienzo los ejercicios religiosos que anualmente celebran las Siervas de María.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Gracia y Justicia que el recluso en esta Cárcel de partido Cosme Sanz Pérez, pase á cumplir la condena que le fué impuesta por robo, al penal de Ocaña.

Ayer se presentó en la Inspección de Vigilancia Mariano Gómez Arévalo para formular la siguiente denuncia:

Manifestó que era camarero del «Hotel Europeo», y que había observado la falta de cinco pesetas, en una pieza, que tenía en el bolsillo de un chaleco, que colocaba á la cabecera de su cama, y sesenta y cinco pesetas que guardaba en un baul, cantidad que constituía sus ahorros—un billete de cincuenta pesetas y tres duros en pieza—sospechando pueda ser autor de la sustracción un tal Antonio (a) «Tacita» que estuvo como camarero en el mismo Hotel, del que se despidió hará un mes.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción.

Por Real orden ha sido ampliado el plazo para admitir la documentación de los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, hasta el día 12 del actual.

Los que dentro de este nuevo plazo no hayan completado la documentación correspondiente, quedarán excluidos en la lista definitiva de examinados.

Hoy ha salido para Barcelona la bella Señorita Africa Rodríguez con objeto de pasar una temporada al lado de su tío el teniente coronel de la guardia civil don José Rodríguez Pérez.

Por la Administración de Hacienda se hace saber á la persona ó personas que se crean con algún derecho á la finca que á continuación se menciona, que puedan comparecer en el plazo de diez días, contados desde hoy y alegar lo que crean pertinente:

Terreno erial de cabida sesenta pies cuadrados, radicante en término municipal de Basardilla, que linda al N., camino vecinal; S, y E. con eras del pueblo, y al O., cerca de Zoilo Moreno.

Por Real orden de 30 del próximo pasado ha sido declarado de utilidad para las oficinas de Hacienda el libro titulado *Tablas liquidadoras de cuotas*, del que es autor el entendido funcionario de esta Administración de Hacienda, D. José Moñino y Auta.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Yanguas, dotada con 500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de once familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes en plazo de 30 días contados desde hoy.

Con motivo de ser el santo del Principe de Asturias, hoy han vestido de gala las tropas de la guarnición, ondeando la bandera en los edificios públicos.

Por la Comisión mixta de reclutamiento se ha suplicado al Sr Gobernador civil de esta provincia, adopte las medidas necesarias para que las autoridades de la de Madrid procedan á la busca, captura y conducción á esta ciudad de los mozos del actual remplazo, declarados prófugos, siguientes:

Julio Jiménez Peinador, número dos del sorteo de Zarzuela del Monte y Angel García López, número uno del sorteo de Santibáñez de Ayllón.

Según noticias, el primero se hallaba domiciliado en Madrid y el segundo en Colmenar viejo.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

El ayuntamiento de Castroserna de abajo anuncia un concurso para adquisición de un local destinado á habitación del maestro de instrucción primaria, bajo las condiciones y plazo que se insertan en el B O. de esta fecha

Otros candidatos

También presenta su candidatura para Concejal por el distrito de la Casa de la Tierra, con el carácter de independiente, el conocido banquero D. Santiago Adradros de Lucas y por el de Bellas Artes D. Félix Rueda.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado en este Juzgado una partida de nacimiento.

De defunciones ninguna.

Sr. Alcalde

¿Se ha enterado V. S. de las quejas que dan y vienen dando casi á diario varios vecinos de la Plaza del Azoguejo, sin que hasta la fecha sepamos que hayan sido objeto de alguna atención en sus justísimas reclamaciones á pesar de haberse presentado en el Ayuntamiento los mismos interesados, respecto á la fuente del mismo nombre y de los cajones que están adosados á ella, para que desaparezcan del sitio donde están en beneficio de la higiene, de la moral y el ornato público.?

Por que si no se ha enterado V. S., puede leer detenidamente los números 327, correspondiente al día 26 de Febrero de 1900; el 1564, del 29 de Julio de 1903; el 1600, del 4 de septiembre del mismo año y el 1640, del 7 de Octubre siguiente publicados en este importante DIARIO DE AVISOS; y nada mas decimos por hoy.—*Un vecino.*

Movimiento de población.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital; durante el pasado mes de Octubre, fué el siguiente:

Nacimientos 33, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'27. Defunciones 28, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 3; viruela, 1; tuberculosis, 3; enfermedades del sistema nervioso, 1; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 9, idem digestivo, 7; idem génito urinario, 1; senectud, 2; otras enfermedades, 1; resultando una mortalidad de 1'72 por 1.000 habitantes.

Además se transcribió un nacimiento ocurrido en Cuba el 22 de Febrero de 1887.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 5

San Zacarías, profeta y Santa Isabel y San Leto.

MERCADOS

SEGOVIA 4

Trigo.—Han entrado en almacenes 150 fanegas á 43 reales las 94 libras.

En paneras sigue el precio de 45 reales fanega.

Barcelona 3

Por ferrocarril entraron 115 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Ortigosa á 44 reales.

De Salamanca á 43.

Trigo de Arcos á 43.

Trigo de Sigüenza á 43 y medio.

De Langa á 43 y medio.

De Valladolid á 43 y medio.

El Corresponsal.

Peñafiel 3

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'25 reales una.

Centeno á 29 reales fanega.

Cebada á 26 reales.

Yeros á 32.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Medina del Campo 3

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Nava del Rey 3

Han entrado 500 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 3

Almacenes del Canal.—Entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 43'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 43'50 reales una.

Centeno 100 id., á 33'75 id. id.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1₁2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1₁2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3 4.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 3

En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo que se pagaron á 42 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 4, 5 tarde.

Represalias justas

El Sr. Villaverde ha manifestado hoy que el gobierno está dispuesto á tomar represalias de la conducta obstruccionista de los republicanos.

Si fuera necesario, para contrarrestar esta obstrucción, se apelaría á las sesiones permanentes.

Todo antes que se retrase la obra del gobierno por injustas oposiciones.

No hay reformas

El presidente del Consejo de Ministros ha desmentido que se piense reformar el reglamento del Congreso.

Firma

Se han firmado varias concesiones de cruces del Mérito Militar con distintivo blanco.

Entre ellas se concede una al jefe de Artillería Sr. Sanchiz, por una obra publicada.

No hay reclamación

En los centros oficiales desmienten el telegrama publicado por algunos periódicos, respecto á una reclamación entablada por el Gobierno de los Estados Unidos cerca del español, á propósito de unos fondos escolares de San Juan de Puerto Rico.

Salmerón

El jefe de los republicanos no presentará ningún voto de censura al gobierno.

Así se aseguraba esta tarde y así lo decían los mismos republicanos.

Los carlistas

En la iglesia de Santa Cruz se ha solemnizado con una fiesta religiosa el día del jefe del carlismo.

Presidían los Sres. Barrio y Mier, Gil Robles y Arana. Después se mandaron algunos telegramas de adhesión á D. Carlos.

Congreso

Empieza la sesión á las dos y cuarto.

Hay mucha animación en los escaños y tribunas.

En los bancos de la mayoría está sentado el Sr. Silvela.

El Sr. Mora hace un ruego sin importancia.

El duque de Bivona denuncia abusos de la Compañía Arrendataria de cerillas, presentando una caja é invitando á los diputados á que por sí mismos comprueben sus palabras.

El ministro de Hacienda promete investigar lo que haya.

Morayta dice que, puesto que todos los partidos están conformes en que no debe excluirse á las corporaciones religiosas que se dedican á industrias, del pago de la contribución correspondiente, debe volver al Congreso dicha proposición.

El señor Alvarez (D. Melquiades), anuncia una interpelación acerca del nombramiento de Jueces municipales en Galicia.

Empieza la discusión del presupuesto.

Hasta ahora van aprobados cuatro artículos.

En todos, como ayer, se procede á votación nominal á petición de los republicanos, que de este modo hacen lo que pueden en contra del Gobierno.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'30
Amortizable al 5 por 100	97'45
Acciones del Banco	479'00
Acciones de Tabacos	443 00
CAMBIOS	
París á la vista	32 70
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid.... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS

DE

JOSÉ NEIRA

38—JUAN BRAVO—38

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público en general que, habiéndose quedado con una importante partida de capas hechas y paños de todas clases para trajes á medida, todo procedente de saldos, abre desde hoy mismo un gran barato con ánimo de realizar dichas existencias á cualquier precio.

LIQUIDACION VERDAD

SASTRERIA FRENTE A LAS SIRENAS

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Gas Calcileno

CON PATENTE DE INVENCIÓN

Último adelanto para la producción de la luz artificial.

Luz puramente blanca.

Gasómetros ó gasógenos para alimentar tres luces en adelante, desde el precio de 20 pesetas.

Accesorios y aparatos para instalaciones completas, á precios muy económicos.

Se remiten catálogos gratis.

Talleres de la Moderna Industria, J. GRAU en BARCELONA

Representante en la provincia de Segovia, D. JOSÉ MOZO, relojero.

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería, ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

Se venden

cajones. En la Administración de este periódico darán razón.

Coches

Se venden dos ómnibus fuertes, propios para estación ó correos, una jardinera y algunas guarniciones.

Informará su dueño Antonio García Goñi, procurador de Arévalo.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

SE HACEN *recordatorios, membretes, cartas de enlace, circulares, recibos talonarios, modelos para ayuntamientos, etc.*

TARJETAS de visita.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DEL Diario de Avisos, Plaza de Guevara, 2 y Plaza Mayor, 5, Segovia

ESQUELAS de funeral.

La Salud

VAQUERIA DE ELOY MORERA

San Francisco, 14.—SEGOVIA

Desde el día 4 de los corrientes ha quedado abierto este nuevo establecimiento de vacas pura raza suiza y de la mejor casta de tan renombrado país.

La especial alimentación á que está sometido este ganado hace que su producción sea abundante, pero muy especialmente de gran alimento, á la vez que nutritivo, de donde resulta la leche sumamente barata.

El precio es de 25 céntimos cuartillo, sirviéndose lo mismo en el establecimiento que á domicilio.

Se sirve precintada para evitar adulteraciones.

Se sirve por mañana y tarde y se reciben los encargos en el establecimiento.

San Francisco, 14, Segovia.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria anemia, y clorósis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.